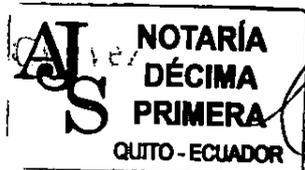


NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

D.ª. Ana Julia Solís
NOTARIA



ESCRITURA NO. 2016-17-01-11-P00336

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

2016/01/21

AUMENTO DE CAPITAL
Y
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

DE LA COMPAÑÍA

CARVAJAL S.A. SERVICIOS GC2

CAPITAL ANTERIOR US \$ 396.000

AUMENTO DE CAPITAL US \$ 195.000

CAPITAL ACTUAL US \$ 591.000

DI 4 COPIAS

r.h.

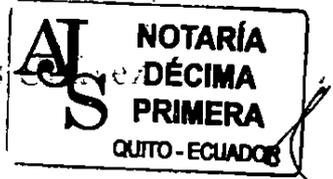
En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la
República del Ecuador, hoy día jueves veintiuno de enero

1 de dos mil dieciséis, ante mí, doctora ANA JULIA SOLÍS
2 CHÁVEZ, Notaria Décima Primera del cantón Quito,
3 comparece la señora Carla Elizabeth Sevilla Játiva en su
4 calidad de Gerente General y representante legal de la
5 compañía CARVAJAL S.A. SERVICIOS GC2. La
6 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de
7 edad, casada, domiciliada en la ciudad de Quito,
8 legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de
9 conocer doy fe; y, dice: que eleva a escritura pública la
10 minuta que me presenta, cuyo tenor literal y que transcribo
11 dice lo siguiente: "Señora Notaria: En su registro de
12 escrituras públicas, sírvase insertar una de la que conste el
13 aumento de capital suscrito, aumento de capital autorizado
14 y reforma del estatuto social de CARVAJAL S.A.
15 SERVICIOS GC2 de acuerdo a las siguientes cláusulas:
16 **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece a la
17 celebración de la presente escritura la señora Carla
18 Elizabeth Sevilla Játiva en su calidad de Gerente General y
19 representante legal de la compañía CARVAJAL S.A.
20 SERVICIOS GC2, según lo acredita con el nombramiento
21 debidamente inscrito en el Registro Mercantil que usted se
22 servirá agregar como documento habilitante. **SEGUNDA.-**
23 **ANTECEDENTES:** a) CARVAJAL S.A. ECUADOR
24 ECUACARVAJAL se constituyó por escritura pública
25 otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito,
26 doctor Enrique Díaz Ballesteros, el diez de marzo de mil
27 novecientos noventa y tres, debidamente inscrita en el
28 Registro Mercantil del cantón Quito el siete de abril de mil



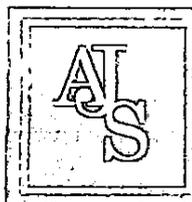
NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

Dra. Ana Julia Solís
NOTARIA



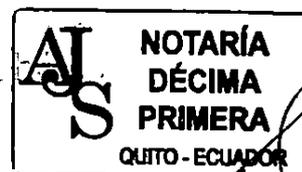
1 novecientos noventa y tres. b) La compañía cambió de
2 denominación por la de CARVAJAL S.A. SERVICIOS
3 GC2 mediante escritura pública celebrada ante el Notario
4 Vigésimo Cuarto del Cantón Quito el veinte y cinco (25)
5 de agosto de dos mil nueve (2009) e inscrita en el Registro
6 Mercantil el seis (6) de noviembre de dos mil nueve (2009).
7 c) La junta general de accionistas de la compañía
8 CARVAJAL S.A. SERVICIOS GC2 en sesión celebrada
9 el diez de diciembre de dos mil quince resolvió aumentar
10 el capital suscrito, aumentar el capital autorizado y
11 reformar su estatuto social, todo ello en los términos
12 contenidos en el acta de la referida junta general de
13 accionistas. **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL**
14 **SUSCRITO, AUMENTO DE CAPITAL**
15 **AUTORIZADO Y REFORMA DEL ESTATUTO**
16 **SOCIAL:** Con estos antecedentes, la compareciente en la
17 calidad antes mencionada, expresamente declara: a) Que
18 aumenta el capital suscrito de la compañía en la suma de
19 ciento noventa y cinco mil dólares de los Estados Unidos
20 de América (US \$ 195.000), con lo cual éste ascenderá a la
21 suma de quinientos noventa y un mil dólares de los Estados
22 Unidos de América (US \$ 591.000), todo ello en los
23 términos del acta de la Junta General de Accionistas
24 celebrada el diez de diciembre de dos mil quince. b) Que
25 aumenta el capital autorizado a la suma de un millón de
26 dólares de los Estados Unidos de América (US
27 \$ 1'000.000) c) Que reforma el estatuto social de la
28 compañía en los términos del acta de la junta general de

1 accionistas celebrada el diez de diciembre de dos mil
2 quince. d) Que eleva a escritura pública el acta de la tantas
3 veces mencionada junta general de accionistas celebrada el
4 diez de diciembre de dos mil quince. **CUARTA. TIPO DE**
5 **INVERSIÓN.-** El compareciente declara expresamente
6 que la inversión realizada por el accionista Carvajal
7 Servicios S.A.S., de nacionalidad colombiana, tiene el
8 carácter de subregional en los términos previstos en la
9 Decisión doscientos noventa y uno de la Comisión del
10 Acuerdo de Cartagena. **QUINTA. DECLARACIÓN:**
11 La compareciente bajo juramento declara que el aumento
12 de capital contenido en esta escritura pública se encuentra
13 debidamente suscrito y pagado y correctamente integrado,
14 todo ello en los términos previstos en el acta de junta
15 general de accionistas celebrada el diez de diciembre de dos
16 mil quince. **SEXTA. AUTORIZACIÓN:** La
17 compareciente autoriza expresamente al doctor Milton
18 Carrera Proaño para que solicite la inscripción de la
19 presente escritura pública en el Registro Mercantil del
20 Cantón Quito y realicen todos los trámites que sean
21 necesarios para este propósito. Usted señora Notaria se
22 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez
23 de la presente escritura e incorporar los documentos
24 habilitantes que se acompañan". **HASTA AQUÍ LA**
25 **MINUTA,** que junto con los documentos anexos y
26 habilitantes que se incorpora, queda elevada a escritura
27 pública con todo el valor legal y que, la compareciente
28 acepta en todas y cada una de sus partes; minuta que está



NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA



1 firmada por el doctor Milton Carrera Proaño, matrícula
2 número cinco mil seiscientos treinta y cuatro del Colegio de
3 Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente
4 escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos
5 en la Ley Notarial; y, leída que le fue a la compareciente por
6 mí, la Notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto
7 quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de
8 todo lo cual doy fe.-

9

10

11

12

13

CARLA ELIZABETH SEVILLA JÁTIVA

14

C.C.: 1714285010

15

16

17

18

19

20

DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ

21

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

22

23

24

25

26

27

28


 CIUDADANIA
 SEVILLA JATIVA CARLA ELIZABETH
 PICHINCHA/QUITO/BENALCARRA
 02 JUNIO 1977
 007- 0109 05078 F
 PICHINCHA QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1977


ECUATORIANA*****
 CASADO EDUARDO CRUZABAL COBO
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 CARLOS EDMUNDO DE
 MARTHA ELIZABETH
 QUITO
 17/11/2021

RE. 0529524

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL NOTARIAL

016

016 - 0265

1714288010

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDELA

SEVILLA JATIVA CARLA ELIZABETH

PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

QUITO

TRIAQUITO

CANTÓN

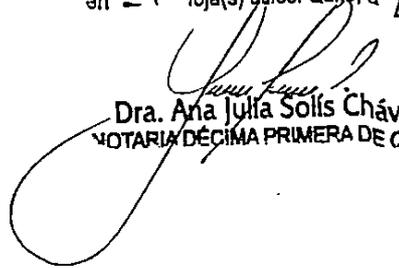
PARROQUIA

ZONA

1) PRESIDENTA DE LA JUNTA

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí en - 1 - foja(s) útiles. Quito, a 21 ENE 2016


 Dra. Ana Julia Solís Chávez
 NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1714285010
 Apellidos y nombres: SEVILLA JATIVA CARLA ELIZABETH
 Condición de cedula: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
 Fecha de nacimiento: 02/06/1977
 Fecha de expedición: 19/11/2008
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: FEMENINO
 Instrucción: SECUNDARIA
 Profesión: EMPLEADO PRIVADO
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: EDUARDO P IRAZABAL COBO
 Fecha de matrimonio: 30/09/2008
 Apellidos y nombres de la madre: MARTHA ELIZABETH JATIVA
 Apellidos y nombres del padre: CARLOS EDMUNDO SEVILLA

Información de generación del certificado electrónico.

• Generador por: 0400985149
 Número Único de Verificación (NUV): 258417
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 11
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



258417

Fecha Emisión: 21/01/2016 12:08:15

Codificación QR



NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
 Art. 18, de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mí
 en 1 foja(s) útiles. Quito, a 21 ENE 2016

[Handwritten Signature]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
 NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



Signature Not Verified

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Digitally signed by JORGE
 OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.01.21 12:09:30
 EST
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE CARVAJAL S.A. SERVICIOS GC2

En Quito, a 10 de diciembre de 2015, a las 10h00 horas, en las oficinas de la Compañía situadas en la Av. Isaac Albéniz E3-154 y Wolfgang Mozart, asiste la señora Patricia Ninahualpa Jibaja a nombre y en representación de Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S., Carvajal S.A. y Carvajal Servicios S.A.S., las que representan en su totalidad el capital suscrito de la compañía CARVAJAL S.A. SERVICIOS GC2.

Por disposición de los accionistas preside la Junta la Sra. Patricia Ninahualpa Jibaja y actúa como secretario Ad-hoc el Dr. Milton Carrera.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE ACCIONES
Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S. (Representada por Patricia Ninahualpa Jibaja)	255.999.72	6.399.993
Carvajal Servicios S.A.S. (Representada por Patricia Ninahualpa Jibaja)	140.000.00	3.500.000
Carvajal S.A. (Representada por Patricia Ninahualpa Jibaja)	0.28	7
TOTAL	396.000.00	9.900.000

El Secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la Compañía y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción a su número de acciones.

Los accionistas por medio de sus representantes, de forma unánime resuelven, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO Y DEMAS ASUNTOS RELACIONADOS.

La junta pasa a tratar el único punto del orden del día:

- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO Y DEMAS ASUNTOS RELACIONADOS.

La junta con todos los votos a favor resuelve:

- a) Aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de US\$ 195.000 a fin de que luego de perfeccionado el aumento llegue a la suma de US\$ 591.000.
- b) Pagar el aumento de capital íntegramente en numerario conforme se señala más adelante.
- c) Emitir 4'875.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 0,04 cada una, que se entregarán liberadas al único accionista suscriptor conforme se señala a continuación.

Tratándose de una Junta General Universal de Accionistas, se procede a suscribir el aumento de capital resuelto en este mismo acto, de la manera siguiente:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL	NUEVO CAPITAL	NUMERO DE ACCIONES
Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S.	255.999.72	0	255.999.72	6.399.993
Carvajal Servicios S.A.S.	140.000.00	195.000	335.000	8.375.000
Carvajal S.A.	0.28	0	0.28	7
TOTAL	396.000.00	195.000	591.000	14.775.000

Se deja constancia de que los accionistas Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S. y Carvajal S.A. han renunciado en forma total al derecho preferente que le corresponde para participar en el aumento de capital resuelto por la Junta General de Accionistas. Por su parte el accionista Carvajal Servicios S.A.S. suscribe el aumento de capital en la forma antes señalada.

- d) Aumentar el capital autorizado a la suma de US \$ 1'000.000
- e) Reformar el artículo cuarto del estatuto social de la compañía que en adelante dirá:

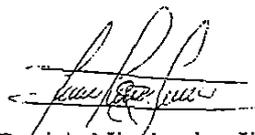
“ARTICULO CUARTO: CAPITAL AUTORIZADO.- El capital autorizado será de un millón de dólares de los Estados Unidos de América (US\$1'000.000) El capital suscrito es de quinientos noventa y un mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$591.000), dividido en catorce millones setecientos setenta y cinco mil (14'775.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0,04) cada una, numeradas del uno (1) al catorce millones setecientos setenta y cinco mil (14'775.000) inclusive.”

- f) Autorizar al Gerente General de la compañía o a quien haga sus veces, a fin de que otorgue la correspondiente escritura pública y de los demás pasos necesarios para el perfeccionamiento de lo resuelto por la Junta General.

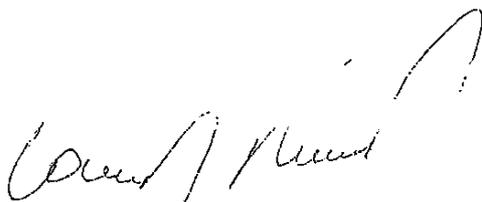
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 10h45 horas.

Firman todos los presentes.



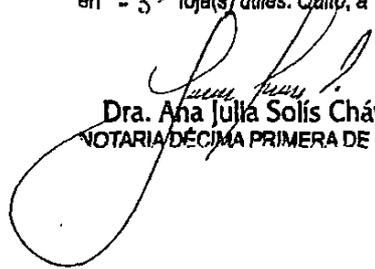
Patricia Ninahualpa Jibaja
Presidente de la Junta



Milton Carrera Proaño
Secretario Ad-hoc

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18, de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
en - 3 - foja(s) útiles. Quito, a 21 ENE 2016



Dra. Ana Julia Solis Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



Quito, 31 de marzo de 2014

Señor
Carla Elizabeth Sevilla Játiva
Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía **CARVAJAL S.A. SERVICIOS GC2**, en sesión celebrada en esta misma fecha lo nombró Gerente General de la compañía para un período estatutario de dos años.

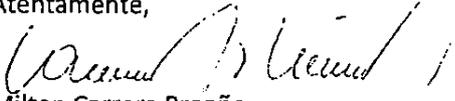
Al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

CARVAJAL S.A. ECUADOR ECUACARVAJAL se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Quito, doctor Enrique Díaz Ballesteros, el 10 de marzo de 1993 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 7 de abril de 1993.

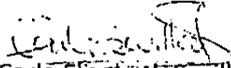
CARVAJAL S.A. ECUADOR ECUACARVAJAL reformó y codificó su estatuto social mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito el 18 de mayo de 2009 e inscrita en el Registro Mercantil el 31 de julio de 2009.

La compañía cambió de denominación por la de **CARVAJAL S.A. SERVICIOS GC2** mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito el 25 de agosto de 2009 e inscrita en el Registro Mercantil el 6 de noviembre de 2009.

Atentamente,


Milton Carrera Proaño
Secretario Ad-hoc

Acepto el cargo de Gerente General de **CARVAJAL S.A. SERVICIOS GC2** para el período que he sido nombrado en esta misma fecha y lugar.


Carla Elizabeth Sevilla Játiva
171428501-0

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	18917
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7173
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	31/03/2014
FECHA ACEPTACION:	31/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CARVAJAL S.A. SERVICIOS GC2
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

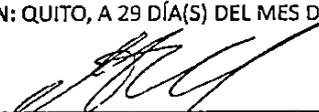
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1714285010	SEVILLA JATIVA CARLA ELIZABETH	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 744 DEL: 07/04/1993 NOT: 18 DEL: 10/03/1993.- REFORMO Y CODIF. ESTAT. RM# 2455 DEL: 31/07/2009 NOT: 24 DEL: 18/05/2009.- CAMBIA DENOMIN. RM# 3645 DEL: 06/11/2009 NOT: 24 DEL: 25/08/2009.- O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

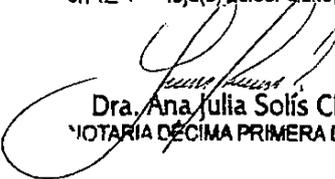

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

Página 1 de 1

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí en ... 1 - foja(s) útiles. Quito, a 21 ENE 2016


Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



N° 0617056



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791246470001
RAZON SOCIAL: CARVAJAL S.A. SERVICIOS GC2.
NOMBRE COMERCIAL: CARVAJAL S.A. SERVICIOS GC2.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: SEVILLA JATIVA CARLA ELIZABETH
CONTADOR: PAEZ SUAREZ LOYDE EUNISE

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	07/04/1993	FEC. CONSTITUCION:	07/04/1993
FEC. INSCRIPCION:	15/04/1993	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	21/11/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE ORGANIZACION, FUNCIONAMIENTO EMPRESARIAL EN LOS CAMPOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

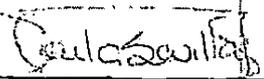
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Ciudadela: LAS ACACIAS Barrio: EL INCA Calle: AV ISAAC ALBENIZ Número: E3-154 Intersección: WOLFGAN MOZART Referencia ubicación: JUNTO A LA EMBOTELLADORA COCA COLA. Telefono Trabajo: 022994800 Email: carla.sevilla@carvajal.com Fax: 022994800

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 004	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS:	3


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SAMP050213 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 21/11/2014 09:38:40

AL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791246470001
RAZON SOCIAL: CARVAJAL S.A. SERVICIOS GC2.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 07/04/1993

NOMBRE COMERCIAL: CARVAJAL S.A. SERVICIOS GC2.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIOS DE ORGANIZACION, FUNCIONAMIENTO EMPRESARIAL EN LOS CAMPOS FINANCIEROS, CONTABLES, LEGALES Y ADMINISTRATIVOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Ciudadela: LAS ACACIAS Barrio: EL INCA
Calle: AV ISAAC ALBENIZ Número: E3-154 Intersección: WOLFGAN MOZART Referencia: JUNTO A LA EMBOTELLADORA COCA
COLA. Telefono Trabajo: 022994800 Email: carla.sevilla@carvajal.com Fax: 022994800

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** CERRADO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 07/06/1993

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE: 30/01/2004

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: IMBABURA Cantón: IBARRA Parroquia: SAN FRANCISCO Calle: AV. LOS GALEANOS Número: 443 Edificio: RECINTO
FERIAL EL EJIDO Oficina: PB

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO** CERRADO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 23/04/1999

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE: 30/01/2004

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: IMBABURA Cantón: IBARRA Parroquia: SAN FRANCISCO Calle: LUCIO TARQUINO PAEZ Número: 413 Intersección:
AV. MARIANO ACOSTA Oficina: PB

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SAMP050213

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

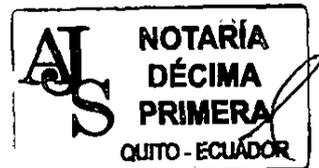
Fecha y Hora: 21/11/2014 09:38:40

OTAPÍA
DÉC.
PRIE
AUTO - COI.

- 2 -



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791246470001
RAZON SOCIAL: CARVAJAL S.A. SERVICIOS GC2.

No. ESTABLECIMIENTO: 004 ESTADO GERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 08/11/2000
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 30/01/2004
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: IMBABURA Cantón: COTACACHI Parroquia: SAN FRANCISCO Calle: PEDRO MONCAYO Número: 864 Intersección: JUAN MONTALVO Oficina: PB

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18, de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi
an - 2 - foja(s) útiles. Quito, a 21 ENE 2016

[Handwritten Signature]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



[Handwritten Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

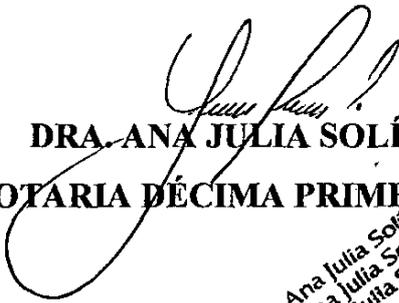
[Handwritten Signature]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SAMP050213 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 21/11/2014 09:38:40

Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública del **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CARVAJAL S.A. SERVICIOS GC2.**, debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y día de su otorgamiento.- B.P.


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
ALS
NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA



TRÁMITE NÚMERO: 4827



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3276
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	398
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1714285010	SEVILLA JATIVA CARLA ELIZABETH	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

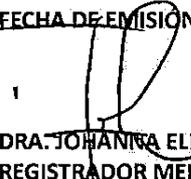
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO PRIMERO /QUITO /21/01/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CARVAJAL S.A. SERVICIOS GC2
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 744 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 07/04/1993.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

